

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 de 2022 CONTRATO No. 626 de 2022				
Nombre del(la) supervisor(a)	PEDRO YESID GUZMAN LINARES			
Cargo Supervisor(a)	Supervisor			
Informe Parcial	Informe mes de febrero			
Período del Informe	JULIO			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contratista	EDDY URIEL VILLARRAGA SOTO			
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	71.713.269			
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA			
Fecha de Suscripción	02/02/2022			
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de inicio)	14- 02- 2022			
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.			
Valor del Contrato	OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$8.570.000) M/CTE			
Observaciones del supervisor(a):				
<p>En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 626 de 2022 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/07/2022 y 13/07/ 2022 las evidencias presentadas por el(la) contratista en el informe de gestión contractual No. 06; avalado por el Gestor Provincial ANDRES FELIPE LOPEZ, de la Provincia del Alto Magdalena, Apoyo a la Supervisión asignado para este contrato, certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$742.733) M/CTE.a la cuenta de ahorros No. 941-944588-05 BANCOLOMBIA.</p> <p>En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que “(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)”en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.</p>				
ESTADO FINANCIERO (PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)				
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$8.570.000
	CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
	Pago 01	14-02-2022 al 28-02-2022	\$ 971.267	\$ 7.598.733
	Pago 02	01-03-2022 al 31-03-2022	\$1.714.000	\$5.884.733
	Pago 03	01/04/2022 al 30/04/2022	\$1.714.000	\$4.170.733
	Pago 04	01/05/2022 al 31/05/2022	\$1.714.000	\$2.456.733
	Pago 05	01/06/2022 al 30/06/2022	\$1.714.000	\$742.733
	Pago 06	01/07/2022 al 13/07/2022	\$742.733	\$0



DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR				
El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.				
Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.				
Revisado y Aprobado para pago:	SI	X	NO	
<div></div> <div>PEDRO YESID GUZMAN LINARES SUPERVISOR C.C. 11.389.199 de Fusagasugá</div>				

